

Quayaquil, abril 30 de 2000

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE,  
CALZALEÓN S.A.,  
Ciudad.

De mis consideraciones :

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, procedo a presentar el siguiente informe :

He examinado los Estados Financieros de la compañía Calzaleón S.A., correspondientes a dos periodos, que de conformidad con disposiciones gubernamentales se realizaron. El primero que comprende de enero a abril, y el segundo, a los meses de mayo a diciembre de 1999.

Mi revisión se realizó de conformidad con las normas legales y reglamentarias, por lo cual se efectuaron las pruebas de los registros, comprobantes, estados financieros. Los mismos que han sido llevados y elaborados de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

De mis pruebas y revisiones, he verificado que la administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañía, de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias.

En conclusión, opino que los referidos Estados Financieros presentan en forma razonable los resultados y la situación económico financiera de Calzaleón S.A. por el año 1999 y que guardan relación con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en nuestro país.

Atentamente,

  
Ing. Armando León

